



UNIVERSIDAD DE CHILE

DESIGNA INTEGRANTES DE LA COMISION SUPERIOR DE EVALUACION ACADEMICA.

RESOLUCION EXENTA N° 00155 5. 06. 2002

Con esta fecha la Rectoría de la Universidad de Chile ha expedido la siguiente resolución:

VISTOS: lo dispuesto en el D.F.L. N° 153 de 1981, aprobatorio del Estatuto de la Universidad de Chile y en el D.S. N° 292 de 1998, ambos del Ministerio de Educación; lo establecido en el Reglamento General de Carrera Académica, aprobado por D.U. N° 2860 de 2001 y lo acordado por el Consejo Universitario en la Tercera Sesión Ordinaria realizada el día martes 7 de mayo de 2002,

RESUELVO:

De conformidad a lo establecido en el Artículo 25 del D.U. N° 2860 de 2001, designase integrantes de la Comisión Superior de Evaluación Académica a los profesores JUAN COLOMBO CAMPBELL y CARLOS CONCA ROSENDE.

Anótese, comuníquese y regístrese.

Fdo. Prof. LUIS A. RIVEROS, Rector. ANTONIO ZAPATA CACERES, Secretario General (S).

Lo que transcribo para su conocimiento.

Saluda atentamente a usted,

*Antonio Zapata*  
ANTONIO ZAPATA CACERES  
Secretario General (S)

- RECTORIA
- PRORRECTORIA
- CONTRALORIA U. DE CHILE
- SECRETARIA GENERAL
- VICERRECTORIAS
- FACULTADES
- INSTITUTOS INTERDISCIPLINARIOS
- PROGRAMA ACADEMICO DE BACHILLERATO
- DIRECCION JURIDICA
- DIRECCIONES
- OFICINA CENTRAL DE PARTES, ARCHIVO Y MICROFILM
- GLB/tfm



DESIGNA INTEGRANTES DE LA COMISION SUPERIOR DE EVALUACION ACADEMICA.